



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

39 1 / 0-1

Salta, 29 AGO 2001
Expediente N° 12.249/98

VISTO la resolución N° 003/99 de esta Facultad, a través de la cual se concede licencia extraordinaria con goce de haberes a la Lic. María Florencia BORELLI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para realizar una Maestría en Nutrición Humana en la Universidad San Francisco de Quito (ECUADOR), a partir del 11 de Enero de 1.999 y por el término de dos años y medio; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. BORELLI se reintegró a su cargo el 20 de Abril del 2.001.

Que corresponde dejar establecido esta situación.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

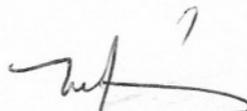
(En Sesión Ordinaria N° 06/01 del 19/06/01)

RESUELVE:

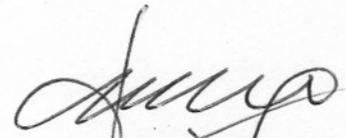
ARTICULO 1°.- Tener por finalizada la licencia con goce de haberes de la Lic. **María Florencia del Carmen BORELLI**, D.N.I. N° 14.489.745, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva y consecuentemente reintegrarla a sus funciones, a partir del 20 de Abril de 2.001.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y a la interesada a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud